

**INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA**

INPRIOCEM

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

al 31 de diciembre de 2010



AUDITORES

ALTAMIRANO HIDALGO MARIO ROBERTO
AUDITOR INDEPENDIENTE

www.grupoemes.com
emes_asesores@hotmail.com
Avda. 12 de Octubre y Argelias
Telefax: 032-410487
Celular: 0998539814
AMBATO - ECUADOR

Riobamba, 22 de abril de 2013

A los miembros de Junta General de Accionistas de:

**INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA
"INPRIOCEM".**

1. El contrato de auditoría externa suscrito con la compañía establece que el Auditor examinará los estados de situación, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados de la compañía por el ejercicio 2010 de INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "INPRIOCEM" y emitirá una opinión profesional sobre la base del resultado de la auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "INPRIOCEM" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros referidos de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del diseño, implementación de controles internos necesarios para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con aspectos



ALTAMIRANO HIDALGO MARIO ROBERTO
AUDITOR INDEPENDIENTE

www.grupoemes.com
emes_asesores@hotmail.com
Avda. 12 de Octubre y Argelias
Telefax: 032-410487
Celular: 0998539814
AMBATO - ECUADOR

AUDITORES

éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error, al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría comprende también la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. Considero que la evidencia objetiva de auditoría es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar que las deficiencias contables identificadas; así como los ajustes y diferencias no explicadas técnicamente, provocan efectos e incertidumbre relevantes en la razonabilidad y exposición de los estados de situación y de resultados emitidos en el ejercicio 2010 por la administración de INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "INPRIOCEM" lo cual limita de manera significativa la ejecución de los procedimientos de auditoría programados, y consecuentemente induce a que este caso emita una manifiesta abstención de opinión.



ALTAMIRANO HIDALGO MARIO ROBERTO
AUDITOR INDEPENDIENTE

www.grupoemes.com
emes_asesores@hotmail.com
Avda. 12 de Octubre y Argelias
Telefax: 032-410487
Celular: 0998539814
AMBATO - ECUADOR

AUDITORES

- La incidencia que tiene en los subsecuentes ejercicios y particularmente en el periodo 2009 y 2010 de las cuentas que son objeto de disolución voluntaria anticipada de la compañía INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "INPRIOCEM" aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato con resolución N°.SC.DIC.A.09.366 de 18 de diciembre de 2009.
- La inexistencia de documentación contable en las oficinas de la empresa INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "INPRIOCEM" como los libros mayores y diarios que demuestren el movimiento contable de la compañía citada al 31 de diciembre del ejercicio 2009 y 2010, lo cual fue denunciado por parte del señor liquidador de la empresa ante la Fiscalía de Chimborazo, por el presunto robo aún no determinado entre varios objetos un computador de la empresa e información contable.

Atentamente,

CPA **Dr. Mario Altamirano Hidalgo**
Licencia profesional N° 30318
Registro de la Superintendencia de Compañías SC. RNAE-661
R.U.C. 1803081312001

Dr. Mario Altamirano H.
AUDITOR CONSULTOR
INDEPENDIENTE
Reg. SC.RNAE-661